

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.  
HECHO RELEVANTE**

**A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:**

Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (anteriormente denominada Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.) ha firmado contratos con DONG Energy, a través de respectivas filiales, para el suministro y para el servicio y mantenimiento de 94 aerogeneradores por una potencia total de 752 MW en Holanda. Los mencionados contratos se encuentran sujetos a la notificación de efectividad por parte de DONG.

Los contratos abarcan tanto el suministro de 94 turbinas de SWT 8 MW para los parques offshore Borssele 1 y 2 ubicados en aguas holandesas, que entrarán en funcionamiento en 2020, así como el mantenimiento de las turbinas. El parque eólico –que comprende un área de 128,3km<sup>2</sup>– se ubicará a 22 kilómetros de la costa holandesa, en la provincia de Zeeland, a una profundidad de entre 14 y 38 metros.

En Zamudio (Vizcaya), a 6 de julio de 2017

Markus Tacke  
Consejero Delegado

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (anteriormente, Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.) no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.